

Quito, 23 de diciembre de 2014

Señor
HÉCTOR JAIME ROA PIÑEROS
Ciudad.-

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COBROANDINA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco (5) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En tal calidad usted ejercerá individual e indistintamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía COBROANDINA S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, el nueve (9) de diciembre de dos mil catorce (2014), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintitrés (23) de diciembre del dos mil catorce (2014).

Muy Atentamente,



Verónica Reyes Aymará
SECRETARIA AD-HOC

Con esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **COBROANDINA S.A.**, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Quito, 23 de diciembre de 2014



Héctor Jaime Roa Piñeros
C.I. 1715153340
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	198
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	UNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/12/2014
FECHA ACEPTACION:	23/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COBROANDINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715153340	ROA PIÑEROS HECTOR JAIME	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 6040 DEL: 23/12/2014 NOT. 40 DEL: 09/12/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI